

Contabilidad Básica

Código: 102196
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501232 Empresa y Tecnología	OB	1	2

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Margarida López Antón
Correo electrónico: Margarita.Lopez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Francesc Josep Uroz Felices
Margarida López Antón

Prerequisitos

No se requieren prerequisites para cursar esta asignatura.

Objetivos y contextualización

Esta asignatura figura contextualizada junto con Sistemas de Gestión de Costes dentro de la materia Contabilidad, y se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso del Grado de Empresa y Tecnología. Es previa y preparatoria para poder cursar la asignatura de Sistemas de Gestión de Costes.

Los objetivos básicos de la asignatura son:

- Comprender los fundamentos de la contabilidad y su marco conceptual: normativa, principios y criterios de valoración.
- Conocer y saber desarrollar el proceso o ciclo contable de una empresa: operaciones de la empresa con el mundo exterior.
- Determinar el resultado del ejercicio y presentar las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente.
- Entender la situación económica y financiera de la empresa (saber leer e interpretar las cuentas anuales básicas)

Competencias

- Analizar, diagnosticar, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa y gestión empresarial.

- Demostrar que comprende los principios, estructura, organización y funcionamiento interno de las empresas y organizaciones.
- Demostrar que conoce los principios éticos del ejercicio profesional y especialmente en relación con el tratamiento de la información.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Redactar de forma adecuada informes técnicos adaptados a las exigencias de sus destinatarios.
- Trabajar en equipo, compartiendo los conocimientos y sabiéndolos comunicar al resto del equipo y la organización.

Resultados de aprendizaje

1. Definir y poder discutir la privacidad de la información financiero-contable.
2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
3. Describir el proceso contable para la elaboración de las cuentas anuales.
4. Describir la información de las cuentas anuales.
5. Distinguir los principios contables de aplicación en el plan general de contabilidad vigente.
6. Elaborar estados financieros e informes para fines contables, fiscales, financieros y organizacionales.
7. Explicitar el objetivo de utilidad de la contabilidad en función de sus potenciales usuarios.
8. Identificar las transacciones económicas y valorar los flujos que intervienen en ellas de acuerdo con las normas de valoración del plan general de contabilidad.
9. Redactar de forma adecuada informes técnicos adaptados a las exigencias de sus destinatarios.
10. Sintetizar la información contable y presentarla a través de las cuentas anuales.
11. Trabajar en equipo, compartiendo los conocimientos y sabiéndolos comunicar al resto del equipo y la organización.

Contenido

1. El papel de las sociedades jurídicas en la actividad económica general.

- La elección de las actividades por parte de los individuos.
- El entorno social: los derechos.
- Análisis de las transacciones.
- Etapas de la actividad productiva. El beneficio económico.
- Magnitudes de una actividad productiva: magnitudes flujo y magnitudes fondo.
- El concepto de empresa.
- Una síntesis desde la perspectiva macroeconómica.

2. La contabilidad como un sistema de información. La regulación contable y el marco conceptual del Plan General de Contabilidad.

- La información contable.
- Concepto de contabilidad de las unidades económicas y ámbito de aplicación.
- Los usuarios de la contabilidad de la empresa.
- Los costes de la información contable.
- La regulación contable y los organismos reguladores.
- El Plan General de Contabilidad.
- El marco conceptual.

3. El método contable.

- El método contable.
- Análisis de datos.
- Registros contable de las transacciones.
- Información de síntesis. Patrimonio. Balance
- El proceso o ciclo contable.

4. El registro de las transacciones.

- Las transacciones de las empresas.
- La valoración de las magnitudes.
- Contabilización de las transacciones.
- Balance de comprobación, sumas y saldos
- Introducción a la contabilización del resultado

5. El resultado contable.

- El concepto de resultado.
- La formación del resultado.
- Valoración y variación de las existencias.
- Periodificación de ingresos y gastos.
- Amortización (valoración de los consumos del inmovilizado).
- Provisiones (deterioros).
- Compensación de gastos.
- El proceso de regularización contable.

6. Las cuentas anuales.

- La elaboración de las cuentas anuales.
- Normas de presentación.
- El balance de situación.
- La cuenta de pérdidas y ganancias (PyG).
- El estado de cambios del patrimonio neto (ECPN).
- El estado de flujos de efectivo (EFE).
- La memoria.
- Modelos abreviados de cuentas anuales.
- Verificación de las cuentas anuales.

7. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

- El concepto del IVA.
- Tratamiento contable del IVA.

8. Análisis económico financiero de los estados contables.

- Técnicas básicas de análisis.
- Análisis de solvencia (a corto plazo).
- Análisis del endeudamiento (o solvencia a largo plazo).
- Análisis de rentabilidades.

Metodología

La metodología docente estará basada en una combinación de los siguientes 4 tipos de actividad:

1. Actividad dirigida: clases teóricas y prácticas, así como clases de resolución de casos.
2. Actividad supervisada: consistente en la asistencia a tutorías y en la realización de ejercicios con seguimiento pautado.
3. Actividad autónoma individual: comprenderá la parte de estudio personal del alumno (estudio de la bibliografía básica, lecturas complementarias, búsqueda de información, etc.). También se incluye la realización adicional de ejercicios y casos.
4. Actividad autónoma en grupo: búsqueda de datos y elaboración de un informe de análisis económico financiero de una empresa real. Presentación y debate.

Debe tenerse en cuenta que la metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Análisis, presentación y debate de casos y trabajo en grupo	13	0,52	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10
Clases teóricas	33	1,32	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10
Tipo: Supervisadas			
Tutorías de casos prácticos y del trabajo de curso	15	0,6	6, 8, 9, 11
Tipo: Autónomas			
Estudio e investigación	37	1,48	2, 9
Preparación y elaboración del trabajo en equipo	15	0,6	9, 11
Resolución de ejercicios y casos	33,5	1,34	2, 9

Evaluación

La evaluación continuada del estudiante se fundamentará en cuatro puntos o actividades.

1. Resolución y presentación individual de casos y/o ejercicios prácticos sobre el contenido de la asignatura, dentro de plazo. (10% de la nota total).
2. Prueba parcial (30% de la nota total), que incluye los temas 1, 2, 3 y 4
3. Prueba final (50% de la nota total), para los temas 5, 6 y 7
4. Trabajo en equipo (4 o 5 personas): informe analítico según el contenido del tema 8 (10% de la nota total).

Para aprobar la asignatura, hay que superar los diferentes tipos de evaluación. Es decir, se debe obtener un mínimo de 5 en el conjunto de pruebas o exámenes de evaluación. Podrá compensarse la calificación de las actividades a partir de una nota de 3.5 con las calificaciones obtenidas en las otras actividades.

Todos los alumnos tienen la obligación de realizar las tareas evaluables. Si la nota de curso del alumno es 5 o superior, se considera superada la asignatura y ésta no podrá ser objeto de una nueva evaluación. En el caso de una nota inferior a 3,5, el estudiante tendrá que repetir la asignatura el siguiente curso. Para aquellos estudiantes que la nota de curso sea igual o superior a 3,5 e inferior a 5 podrán presentarse a la prueba de recuperación. Los profesores de la asignatura decidirán la modalidad de esta prueba. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea igual o superior a 5, la calificación final de la asignatura será de APROBADO siendo la nota numérica máxima un 5. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea inferior a 5, la cualificación final de la asignatura será de SUSPENSO siendo la nota numérica la nota de curso (y no la nota de la prueba de recuperación).

Un estudiante que no se presente a ninguna prueba evaluatoria se considera no evaluable, por lo tanto, un estudiante que realiza alguna componente de evaluación continuada ya no puede ser calificado con un "no evaluable".

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes actividades de evaluación (ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha tanto del examen parcial como del final de la asignatura están programadas en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas

responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." **Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)**

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB).** Los y las estudiantes deben haber obtenido unacalificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)**

Nota final: La evaluación propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Casos prácticos individuales, resolución de casos y/o ejercicios prácticos	10% de la nota final	0	0	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Prueba parcial	30% de la nota final	1,5	0,06	3, 4, 5, 7, 9
Prueba final	50% de la nota final	2	0,08	6, 9, 10
Trabajo de curso en equipo	10% de la nota final	0	0	1, 4, 2, 9, 10, 11

Bibliografía

BÁSICA:

Vilardell, Immaculada y Solà, Magda: "Introducción a la contabilidad general". McGraw/hill. Madrid, 2009. Segunda edición.

Wanden-Berghe, J.L. y Fernández, E. "Introducción a la contabilidad". Ediciones Pirámide. Madrid 2012.

Plan General de Contabilidad y de Pymes. Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de noviembre.

RD 602/2016 (BOE de 17-12-16) por el que se modifica el PGC y el PGC pymes.

PUBLICACIONES, LECTURAS Y ENLACES WEB:

UAB: Campus Virtual de la asignatura.